



RESPUESTA AL FOLIO 251159900017824

En atención a su solicitud de información número **251159900017824**, canalizada a esta dependencia a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y en la cual requiere de manera textual lo siguiente:

Solicito información sobre cuántos niños, niñas y adolescentes menores de 18 años de edad han sido atendidos en las clínicas y hospitales de Sinaloa por intoxicación por drogas, del 2022 a la fecha. Desagregado por el nombre de la clínica u hospital donde se realizó la atención, fecha del registro, así como edad, sexo y localidad de origen del paciente. Solicito también información sobre cuántos de estos casos llegaron por ingesta accidental y cuántos por consumo voluntario. Desagregado por el nombre de la clínica u hospital donde fue atendido el paciente, fecha de registro, edad, sexo y localidad de origen del paciente. Asimismo, solicito conocer de los casos registrados de intoxicación por drogas ¿Cuántos fueron por consumo de sustancias de uso común y cuántas intoxicaciones por consumo de sustancias ilícitas? Desagregado por el nombre de la clínica u hospital, fecha del registro, edad, sexo y localidad de origen del paciente. Solicito información sobre cuántos niños, niñas y adolescentes menores de 18 años han sido atendidos en las clínicas y hospitales de Sinaloa por intoxicación o consumo de marihuana, cocaína, fentanilo, metanfetamina, entre otras drogas. Desagregado por el tipo de droga, nombre de la clínica u hospital donde se atendió el paciente, fecha del registro, así como edad, sexo y localidad de origen del paciente. Solicito información sobre cuántos niños, niñas y adolescentes menores de 18 años han fallecido en las clínicas y hospitales de Sinaloa por intoxicación o consumo de marihuana, cocaína, fentanilo, metanfetamina, entre otras drogas. Desagregado por el tipo de droga, nombre de la clínica u hospital donde se atendió al paciente, fecha del registro, así como edad, sexo y localidad de origen del presente.

El acceso a la información pública es un derecho humano que comprende solicitar, investigar, difundir, buscar y recibir información.

Toda la información generada, obtenida, adquirida, transformada, recopilada o en posesión de los sujetos obligados es pública y accesible a cualquier persona en los términos y condiciones que se establezcan en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los Tratados Internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, en la Ley General, en la Constitución Política del Estado y la presente Ley.

Ahora bien, de acuerdo al artículo 17 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, se presume que la información debe existir si se refiere a las facultades, competencias y funciones de los ordenamientos jurídicos aplicables otorgan a los sujetos obligados.

Al respecto y cumpliendo con los plazos establecidos por la legislación en la materia, se le informa que esta Unidad de Transparencia turnó para su atención la información requerida a la Dirección de Planeación de conformidad con lo establecidos en el artículo 28 del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud. Derivado de dicha gestión se recibió el oficio SS/DP/0272/2024 (se anexa oficio).

Lo que se comunica con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 2, 4, 8, 10, 14, 16, 17, 19, 20, 133, 136 y 140 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información pública del Estado de Sinaloa.

Sin otro particular, reciba un saludo.

A T E N T A M E N T E


LIC. JOSÉ ANTONIO MÉNDEZ BELTRÁN
Responsable de la Unidad de Transparencia
de la Secretaría de Salud



OFICIO: SS/DP/272/2024
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN
ASUNTO: Respuesta Infomex

Culiacán, Sinaloa, 16 de julio del 2024

LIC. JOSÉ ANTONIO MENDOZA BELTRÁN
JEFE DE LA UNIDAD DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
P R E S E N T E.

En atención a su requerimiento realizado mediante oficio SS/UEP/UT/0383/2024, derivado de solicitud realizado vía PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA con número de folio 251159900017824, que a la letra dice:

Solicito información sobre cuántos niños, niñas y adolescentes menores de 18 años de edad han sido atendidos en las clínicas y hospitales de Sinaloa por intoxicación por drogas, del 2022 a la fecha. Desagregado por el nombre de la clínica u hospital donde se realizó la atención, fecha del registro, así como edad, sexo y localidad de origen del paciente. Solicito también información sobre cuántos de estos casos llegaron por ingesta accidental y cuántos por consumo voluntario. Desagregado por el nombre de la clínica u hospital donde fue atendido el paciente, fecha de registro, edad, sexo y localidad de origen del paciente. Asimismo, solicito conocer de los casos registrados de intoxicación por drogas ¿Cuántos fueron por consumo de sustancias de uso común y cuántas intoxicaciones por consumo de sustancias ilícitas? Desagregado por el nombre de la clínica u hospital, fecha del registro, edad, sexo y localidad de origen del paciente. Solicito información sobre cuántos niños, niñas y adolescentes menores de 18 años han sido atendidos en las clínicas y hospitales de Sinaloa por intoxicación o consumo de marihuana, cocaína, fentanilo, metanfetamina, entre otras drogas. Desagregado por el tipo de droga, nombre de la clínica u hospital donde se atendió el paciente, fecha del registro, así como edad, sexo y localidad de origen del paciente. Solicito información sobre cuántos niños, niñas y adolescentes menores de 18 años han fallecido en las clínicas y hospitales de Sinaloa por intoxicación o consumo de marihuana, cocaína, fentanilo, metanfetamina, entre otras drogas. Desagregado por el tipo de droga, nombre de la clínica u hospital donde se atendió al paciente, fecha del registro, así como edad, sexo y localidad de origen del presente.

Se informa que después de realizar una búsqueda exhaustiva, minuciosa y diligente en nuestra base de datos oficial, archivos físicos y electrónicos, y plataforma Subsistema Epidemiológico y Estadístico de Defunciones (SEED) y Subsistema de Egresos Hospitalarios (SAEH), en esta Dirección de Planeación, se anexan 2 archivos con la información localizada, tal y como señala a continuación:

SEED

Envío la información de mortalidad por causa CIE-10, municipio, sitio de defunción, edad de menores de 18 años sexo y mes de defunción del 2022-2024.

SAEH

Envío información por el número de casos por municipio, unidad médica, edad en menores de 18 años, sexo por causa CIE-10 A 4 dígitos por mes del 2022-2024.





SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

ruben.garcia@sinaloa.gob.mx
Tel. (667) 758 7000 EXT. 2294
www.saludsinaloa.gob.mx

Dir. Av. Insurgentes S/N
Col. Centro Sinaloa,
Culiacán, Sinaloa, C.P. 80129

Cabe precisar que solo se envía la información que fue localizada en dicha plataforma, la cuál es captada de manera generalizada conforme las variables que ya se tienen preestablecidas, por lo que no se cuenta con el detalle al que hace precisión en solicitud de origen.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE



LIC. RUBÉN ANÍBAL GARCÍA CASTRO
Director de Planeación

C.c.p.- Subsecretaria de Servicios Administrativos. - Edificio. Presente
C.c.p.- Lic. Rosalba Yudith Morales Zazueta. - jefe de Información en Salud. - Edificio. Presente.
C.c.p.- Archivo. -

Elaboro: Eloisa Guadalupe. Leal Morales
Revisó: Rosalba Yudith Morales Zazueta
Valido: Rubén Aníbal García Castro 